



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
Res. H. N°

SALTA, 04 NOV 2019

1869/19

Expte. N° 5.028/19

VISTO:

La Nota N° 2476-19 mediante la cual las Profs. Rosana FLORES y María TEJERINA solicitan ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la organización del Taller "Aproximación al reconocimiento tipológico de bienes materiales históricos", a cargo del Lic. Marcos QUIROGA, entre los días del 24 al 26 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. HN° 1532/19 se avala la realización del Taller mencionado, que tendrá lugar en esta Casa de Altos Estudios y estará a cargo del Lic. Marcos David QUIROGA, procedente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MENDOZA;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos inherentes a la organización del Taller y el hecho de que se trata de una actividad no arancelada destinada a estudiantes y graduados de las carreras de Historia y Arqueología;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N°135/19, otorgar una ayuda económica de hasta la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) para cubrir la realización del evento mencionado, del Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la Prof. FLORES, quien presenta comprobante debidamente conformado de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, en concepto de alojamiento del Lic. QUIROGA, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros;

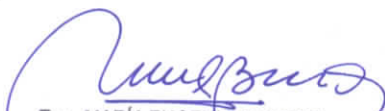
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR a la Prof. Rosana Jimena FLORES la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir parcialmente gastos inherentes a la realización del Taller "Aproximación al reconocimiento tipológico de bienes materiales históricos", a cargo del Lic. Marcos David QUIROGA.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2019 de esta Dependencia, con afectación interna al "Fondo de Apoyo a Congreso Jornadas y otros".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
tc/JE


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa